



Comala
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL SOCIAL

Angélica Pérez
10 FEB. 2022

Ministerio Planeación

000753

11:30 am
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA, COL.

OFICIO No. DPDS-003/2022.

RECIBIDO

ASUNTO: Se remite informe trimestral

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
14 FEB. 2022
RECIBIDO
DESPACHO C. SECRETARÍA
NOMBRE Emma HORA 12:13

C.P. FABIOLA VERDUZCO APARICIO,
Secretaría de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima.
Presente.

Oficio y 2 hojas anexas

En cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, que establece que es obligación de las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, "Hacer del conocimiento a sus habitantes al menos a través de la página oficial de internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciben, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiados".

Por lo anterior, adjunto al presente remito a usted la información correspondiente al **Cuarto Trimestre** del ejercicio 2021 del uso y destino de los recursos en los plazos establecidos en la Ley citada que corresponde al **"Monto que reciben, obras y acciones a realizar con el FAIS"**, misma que se encuentra publicada en la página web del Municipio de Comala, en la siguiente dirección:

<http://comala.gob.mx//storage/transparencia/transparencia-art-29/fraccion-xxi/Informes%20Trimestrales%20FISM/CUARTO%20TRIMESTRE%202021-convertido.pdf>

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo cordial.

RECIBIDO
14 FEB. 2022
BIENESTAR

Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
10 FEB. 2022
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA, COL.
RECIBIDO

Atentamente
Comala, Col., 08 de febrero de 2022.

ING. MANUEL BERNAL FLORES
Director de Planeación y Desarrollo Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALA, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

- C.c.p. C. FELIPE DE JESUS MICHEL SANTANA. Presidente Municipal de Comala.
- LIC. JULIO CESAR LEON TRUJILLO. Delegado Estatal de los Programas para el Desarrollo en Colima.
- M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS. Director de Programación de la Secretaría de Planeación.
- ING. MIGUEL MARTINEZ RAMIREZ. Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Archivo.

Recibido
Colima Defez
14/03/22
Primero su gente

"2022, Año de la Esperanza"

Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS 2021

CUARTO INFORME TRIMESTRAL: Enero-Diciembre 2021

Monto que se recibe del FAIS: \$ **19,875,477.00**

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas		Beneficiarios	Avance		
		Entidad	Municipio	Localidad	Unidad de Medida	Cantidad		Físico	Financiero	
21-001	Rehabilitación de la red de agua potable en calle López Rayón entre calle Capitán Llerenas y Zaragoza en la Col. Aguajes de la localidad de Comala	\$ 293,421.50	Colima	Comala	Comala	ml	210	150	100	100
21-002	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en calle López Rayón entre calle Capitán Llerenas y Zaragoza en la Col. Aguajes de la localidad de Comala	\$ 639,937.38	Colima	Comala	Comala	ml	210	150	100	100
21-003	Rehabilitación de empedrados en calle López Rayón entre calle Capitán Llerenas y Zaragoza en la Col. Aguajes de la localidad de Comala	\$ 256,852.28	Colima	Comala	Comala	m2	949	150	100	100
21-004	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Suchitlán	\$ 1,559,005.48	Colima	Comala	Suchitlán	luminaria	290	4,836	100	100
21-005	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Pintores I	\$ 50,614.93	Colima	Comala	Pintores I	luminaria	12	50	100	100
21-006	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Pintores II	\$ 71,689.99	Colima	Comala	Pintores II	luminaria	16	29	100	100
21-007	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de La Mameyera	\$ 96,262.02	Colima	Comala	La Mameyera	luminaria	14	83	100	100
21-008	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Cofradía de Suchitlán	\$ 807,407.80	Colima	Comala	Cofradía de Suchitlán	luminaria	104	1,800	100	100
21-009	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Zacualpan	\$ 982,331.82	Colima	Comala	Zacualpan	luminaria	148	1,971	100	100
21-010	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de La Caja	\$ 500,275.18	Colima	Comala	La Caja	luminaria	77	745	100	100
21-011	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Lagunitas	\$ 132,488.96	Colima	Comala	Lagunitas	luminaria	28	23	100	100
21-012	Construcción de puente vehicular sobre arroyo Suchitlán en cruce de calle Degollado en la localidad de Comala	\$ 8,013,500.18	Colima	Comala	Comala	punte	1	9,649	90	84
21-013	Estudio y proyecto de puente vehicular sobre arroyo Suchitlán en cruce de calle Degollado en la localidad de Comala (Gastos Indirectos)	\$ 248,066.21	Colima	Comala	Comala	proyecto	1	9649	100	100
21-014	Construcción de red de drenaje sanitario con biodigestores en la colonia de Nuevo San Antonio en la localida de Cofradía de Suchitlán	\$ 1,199,827.60	Colima	Comala	Comala	ml	180	100	100	100
21-015	Construcción de muro de contención entre las colonias Barranquita y Nueva Yerbabuena en la localidad de Cofradía de Suchitlán	\$ 99,938.43	Colima	Comala	Cofradía de Suchitlán	m3	52	300	100	100

Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS 2021

CLJARTO INFORME TRIMESTRAL: Enero-Diciembre 2021

Monto que se recibe del FAIS: \$ 19,875,477.00

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas		Beneficiarios	Avance	
		Entidad	Municipio	Localidad	Unidad de Medida	Cantidad		Físico	Financiero
21016 Rehabilitación de varios tramos de pavimento con asfalto en carreteras Comala a Villa de Álvarez y Comala a Cofradía de Suchitlán	\$ 98,651.04	Colima	Comala	Comala	m3	20	21,661	100	100
21017 Rehabilitación de andadores y colocación de luminarias en panteón municipal de la localidad de Comala	\$ 292,156.88	Colima	Comala	Comala	m2	325	21,661	100	100
Amortización Crédito BANOBRAS-FAIS 2021	\$ 4,542,081.12	Colima	Comala	Comala					100
	\$ 19,884,508.80								

* Nota: A la suma total se le agregaron \$9,031.80 (NUEVE MIL TREINTA Y UN PESOS 80/100 M.N.) de rendimientos generados por este fondo.

